



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIALES**

TRANSSARAGUROS S. A.

Resolución N° 03 DSCL. 013-30 SEP. 03

Saraguro - Loja - Ecuador

**“COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIALES
TRANSSARAGUROS S.A”**

RUC: 1191711536001

INFORME DE GERENCIA

AÑO: 2019

Loja, 31 de marzo del 2020

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**ACCIONISTAS DE “COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIALES TRANSSARAGUROS S.A”**

Loja.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, en lo que se refiere a los informes de Gerencia en su Artículo 3-21, me permito manifestar lo siguiente:

Ante el encargo fijado por la Junta General de Accionistas y Directorio de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovinciales TRANSSARAGUROS S.A., al haberme designado como Gerente de la Compañía y cumpliendo con las disposiciones de la Junta General de Socios, con los reglamentos internos y demás resoluciones que mantiene la Compañía.

Para su conocimiento y aprobación, presento los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera.
- ✓ Estado de Resultado Integral
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujo del efectivo por el método Directo
- ✓ Notas a los Estados Financieros.

a. La compañía durante el ejercicio económico 2019, ha percibido ingresos provenientes de la prestación del servicio de transporte.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIALES

TRANSARAGUROS S. A.

Resolución N° 03 DSCL. 013-30 SEP. 03

Saraguro - Loja - Ecuador



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIALES

TRANSSARAGUROS S. A.

Resolución N° 03 DSCL. 013-30 SEP. 03

Saraguro - Loja - Ecuador



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIALES

TRANSSARAGUROS S. A.

Resolución N° 03 DSCL. 013-30 SEP. 03

Saraguro - Loja - Ecuador

- b. Se ha presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta en el SRI, se ha cancelado el valor correspondiente a la Patente Municipal y de igual manera con las demás obligaciones de Ley.
- c. La compañía se encuentra al día en todas las obligaciones fiscales que le corresponden realizar.

Es todo cuanto informo en mi calidad de Gerente General, a las autoridades de control, directivos y accionistas de la Compañía.

Atentamente,

Sr. Ángel Juventino González
GERENTE GENERAL
C. I. 1900232115